

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR/53/06/90/s
Distr: AU/SC

18 de septiembre de 1990

Más información sobre AU 190/90 (AMR 53/03/90/s, del 14 de mayo de 1990, y sus seguimientos AMR 53/04/90/s, del 30 de mayo, y AMR 53/05/90/s, del 31 de agosto de 1990)

Malos tratos y condiciones penitenciarias

VENEZUELA: Amílcar Rodríguez Macías y otros reclusos

=====
=====

Diez reclusos, entre los que se encuentra Amílcar Rodríguez, fueron trasladados el 31 de agosto de El Dorado a la prisión de San Juan de los Morros, en el estado de Guárico. El traslado tuvo lugar tras la visita a El Dorado de tres fiscales y un médico forense, que certificaron el precario estado de salud de los presos.

El 11 de septiembre, Amílcar Rodríguez fue trasladado de nuevo, esta vez al Internado Judicial del Junquito, en Caracas, que al parecer ofrece más comodidades a los internos.

La organización local de Derechos Humanos PROVEA, y el Comité de Familiares de Presos, han enviado una queja por escrito a la Federación Médica Venezolana en relación con la presunta participación de personal médico en la sesión de tortura a la que por lo visto fue sometido Amílcar Rodríguez.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- manifestando que ha sido informado del traslado de algunos reclusos por motivos de salud, y pidiendo que reciban la adecuada atención médica;
- instando a que se investiguen los presuntos malos tratos, sin olvidar la participación del personal médico, y a que se emprendan acciones penales contra quienes se demuestre que participaron en torturas.

.../...

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Jesús Moreno Guacarán
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Torre Norte, piso 25
Centro Simón Bolívar
Caracas, Venezuela

Telegramas: Ministro Justicia, Caracas, Venezuela
Télex: 21935 MINJU VC

Dr. Ramón Escovar Salom
Fiscal General de la República
Fiscalía General de la República
Manduca a Ferrenquín
La Candelaria
Caracas, Venezuela

Telegramas: Fiscal General, Caracas, Venezuela
Télex: 24787 FISGE VC

COPIAS A:

Sres.
PROVEA
Apartado 5166
Caracas 1010-A, Venezuela

Sres.
Federación Médica Venezolana
Avenida José María Vargas
Edificio Torre del Colegio
Piso 16 - Urbanización Santa Fe
Caracas, Venezuela

y a la representación diplomática de Venezuela en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de Octubre de 1990.